

VIOLENCIAS DIRECTAS, ESTRUCTURALES Y SIMBÓLICAS: UN ABORDAJE FEMINISTA DE LA CULTURA DE LA VIOLACIÓN

DIRECT, STRUCTURAL AND SYMBOLIC VIOLENCE: A FEMINIST APPROACH TO RAPE CULTURE

Sughey Daniela Castro Angulo
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa

César Jesús Burgos Dávila
Universidad Autónoma de Sinaloa

Recepción: 12 de septiembre de 2025

Aceptación: 23 de enero de 2026

Resumen

En este artículo analizamos la violencia sexual contra mujeres jóvenes sinaloenses desde un enfoque feminista y psicosocial, situando la cultura de la violación como parte de un entramado de violencias múltiples. Nuestro objetivo fue explorar las narrativas de mujeres universitarias para comprender cómo se manifiesta la violencia sexual en sus distintas dimensiones y cómo estas experiencias son significadas. Partimos de un diseño metodológico cualitativo, orientado por las epistemologías feministas. Realizamos 11 entrevistas en profundidad con mujeres estudiantes de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Las narrativas recuperadas fueron analizadas desde la propuesta del análisis de contenido temático. Este proceso analítico permitió identificar expresiones de violencia directa, estructural y simbólica, así como los discursos y mitos que las legitiman. En los resultados presentamos que la violencia sexual no puede entenderse como hechos aislados, sino como prácticas de poder inscritas en un orden patriarcal que opera tanto en lo público como en lo privado, y que se sostiene a través de

Castro-Angulo, S. D. y Burgos-Dávila, C. J. (Mayo-Agosto, 2026). Violencias Directas, Estructurales y Simbólicas: Un Abordaje Feminista de la Cultura de la Violación. *Internacionales. Revista en Ciencias Sociales del Pacífico Mexicano*, 9(21), p. 71-96

instituciones, imaginarios sociales y narrativas culturales. Como conclusión, este artículo hace una lectura crítica del concepto de cultura de la violación, ampliándolo hacia la noción de violencias híbridas para dar cuenta de la interconexión entre lo simbólico, lo estructural y lo directo. Este aporte visibiliza la persistencia de las desigualdades de género, así mismo abre un horizonte de reflexión sobre la necesidad de producir conocimiento crítico de las condiciones que sostienen la violencia sexual en México.

PALABRAS CLAVE: *VIOLENCIA SEXUAL, CULTURA DE LA VIOLACIÓN, VIOLENCIA SIMBÓLICA, MUJERES JÓVENES.*

Abstract

This article analyzes sexual violence against young women in Sinaloa from a feminist and psychosocial perspective, situating rape culture as part of a web of multiple forms of violence. Our objective was to explore the narratives of university women to understand how sexual violence manifests in its different dimensions and how these experiences are given meaning. We employed a qualitative methodological design grounded in feminist epistemologies. Eleven in-depth interviews were conducted with female students at the Universidad Autónoma de Sinaloa, in the city of Culiacán, Sinaloa. The narratives were analyzed through thematic content analysis, which allowed us to identify expressions of direct, structural, and symbolic violence, as well as the discourses and myths that legitimize them. The findings reveal that sexual violence cannot be understood as isolated events but rather as practices of power inscribed within a patriarchal order that operates both in the public and private spheres and is sustained by institutions, social imaginaries, and cultural narratives. In conclusion, this article offers a critical reading of the concept of rape culture, expanding it toward the notion of hybrid violences to highlight the interconnection between symbolic, structural, and direct dimensions. This contribution underscores the persistence of gender inequalities and opens a space for reflection on the need to produce critical knowledge about the conditions that sustain sexual violence in Mexico.

KEY WORDS: *SEXUAL VIOLENCE, RAPE CULTURE, SYMBOLIC VIOLENCE, YOUNG WOMEN*

Introducción

Hablar de cultura de la violación implica asumir un marco analítico feminista para comprender la violencia sexual. El concepto remite a un conjunto de creencias, prácticas y discursos que naturalizan las agresiones sexuales, culpabilizan a las víctimas y, al mismo tiempo, exoneran a los agresores (Leo, 2020).

En este sentido, la cultura de la violación no describe únicamente hechos aislados, sino una estructura social y simbólica que legitima y reproduce la subordinación de las mujeres. Se trata de un entramado de violencias que operan tanto en lo privado como en lo público, en las instituciones y en las interacciones cotidianas (Buchwald et al., 2005; MacKinnon, 1995). En América Latina, Julia Monárrez-Fragoso (2002) ha mostrado cómo estas lógicas sostienen un sistema que reproduce la violencia sexual, desde el acoso callejero hasta la violencia feminicida, reconociendo que la violencia sexual está inscrita en un orden patriarcal más amplio.

Por un lado, la violencia sexual contra las mujeres en México es uno de los problemas más graves y persistentes, reconocido tanto a nivel nacional como internacional (Archer, 2019). Diversos estudios y diagnósticos han mostrado que esta violencia no es reciente, sino que se ha mantenido de manera sostenida e incluso se ha intensificado en la última década (Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH], 2020; Organización de las Naciones Unidas Mujeres [ONU MUJERES], 2018)

Los registros comparativos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) evidencian esta persistencia, ya que se ha mantenido una alta prevalencia de violencia contra las mujeres, particularmente de carácter sexual, lo que muestra que se trata de un fenómeno estructural. En la edición más reciente de la ENDIREH, del total de mujeres de 15 años y más en México, 70.1% han experimentado algún tipo de violencia y, en casi la mitad de los casos, el 49.7% se trata de violencia sexual (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2025). Estas cifras son alarmantes y nos permiten dimensionar la magnitud del problema.

Estos datos de prevalencia deben situarse junto al fenómeno de la cifra negra, es decir, la enorme proporción de casos de violencia sexual que nunca llegan a canalizarse en denuncias o en investigaciones formales. Según un análisis de México Evalúa (2022), casi 5 millones de mujeres mayores de 18 años sufrieron algún tipo de violencia sexual en el segundo semestre de 2021, pero el 99.7% de esos casos no fue denunciado ni generó una carpeta de investigación. Esto revela un vacío institucional profundo en el abordaje de estas agresiones.

Así, mientras la violencia sexual se evidencia en su ocurrencia, no se limita a los hechos que alcanzan a ser registrados, ya que se trata de un entramado estructural y simbólico que atraviesa vidas, cuerpos y espacios. Aquí nos interesa reflexionarla como un fenómeno que desborda cualquier intento de cuantificarlo, porque se inscribe en lo cotidiano y moldea miedos, trayectorias y formas de habitar el mundo (Angulo-Egea, 2019).

Al analizar con mayor detenimiento, reconocemos que la violencia sexual no se limita al espacio urbano, ni a lo que ocurre en las calles. Una gran parte de las agresiones acontece en el ámbito doméstico, en la intimidad del hogar, en las familias y en las relaciones de pareja¹. Sin embargo, separar de manera tajante la esfera pública de la privada resulta problemático, pues, como advierte Paula Soto (2012, 2014), esta dicotomía oculta que las violencias se articulan de manera simultánea en ambos espacios y que, en la vida cotidiana de las mujeres, se traducen en restricciones de movilidad, silencios forzados y miedos compartidos. Desde esta perspectiva, la violencia sexual debe entenderse como un continuum que se manifiesta tanto en los hogares como en el transporte público, tanto en la pareja como en la universidad (Phipps et al., 2018).

Rita Segato (2016) ha señalado que la historia de lo público es también la historia del género, en tanto el orden patriarcal ha inscrito en las instituciones y en las relaciones sociales una división que naturaliza la subordinación femenina. Desde esta lectura, lo público y lo privado no constituyen esferas aisladas, sino territorios interdependientes en los que se producen

1 Durante la pandemia por COVID-19, distintos informes de organismos internacionales y nacionales documentaron un repunte de las violencias ejercidas en el espacio doméstico, visibilizando la vulnerabilidad de las mujeres en las dinámicas familiares y en las relaciones de pareja (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020; ONU Mujeres, 2018).

y reproducen violencias sexuales contra mujeres, niñas y adolescentes. Criticar esta dicotomía implica reconocer que las agresiones no son hechos aislados ni situados en espacios cerrados, sino expresiones de un mismo entramado cultural y político que atraviesa simultáneamente las calles, los hogares y los cuerpos.

Por eso nos parece urgente estudiar la violencia sexual desde las ciencias sociales y desde una postura feminista crítica. No basta con contabilizar su ocurrencia. Necesitamos comprender los entramados culturales, simbólicos y estructurales que permiten que estas violencias se repitan y se legitimen. Tal como han insistido las teorías feministas, la violencia sexual no puede pensarse como un hecho aislado, ni como resultado de impulsos individuales, sino como una expresión de poder inscrita en un sistema patriarcal que produce desigualdad y subordinación (Brownmiller, 2005; Dworkin, 1981; Lagarde, 2006). Estudiarla, por lo tanto, no implica únicamente describir sus distintas manifestaciones, es también reconocer cómo estas narrativas configuran los miedos cotidianos, restringen la libertad de las mujeres y las exponen a permanentes procesos de revictimización.

En este trabajo partimos del entendimiento de las violencias en plural, reconociendo que no constituyen un fenómeno único ni homogéneo. Tal como plantea Johan Galtung (2016), es posible distinguir tres dimensiones interrelacionadas: la violencia directa, la violencia estructural y la violencia simbólica. Esta clasificación nos permite ampliar la mirada sobre la violencia sexual y la cultura de la violación, al evidenciar que no se reducen a hechos aislados, sino que se sostienen en entramados históricos, sociales y culturales que atraviesan la experiencia individual y configuran formas persistentes de dominación y desigualdad. Ahora bien, para comprender cómo estas dimensiones se entrecruzan en la vida cotidiana de las mujeres, retomamos el concepto de violencias híbridas (Jiménez-Bautista, 2018). Dicho enfoque alude a la coexistencia y articulación de múltiples formas de violencia que, lejos de presentarse por separado, se entrelazan y refuerzan mutuamente, revelando la complejidad de los mecanismos que sostienen la violencia sexual.

En esta línea, se entiende la cultura de la violación como una expresión de la violencia simbólica (Urrutia, 2020), y de la violencia estructural (Guzmán y García-Dauder, 2024), en la que

la violación y las agresiones sexuales se colocan en el centro como mecanismo de dominación, y la violencia sexual aparece constantemente justificada en el discurso social, institucional y mediático.

Esta cultura se reproduce en el lenguaje misógino y en la cosificación de los cuerpos de las mujeres (Santa-Cruz, 2017, p. 14). Alison Phipps et al. (2018) profundizan en esta dimensión cultural al mostrar cómo persiste un entramado de creencias que legitima la violencia sexual contra las mujeres: se la presenta como un hecho inevitable de la vida cotidiana, se asocia con la sexualidad masculina como fuerza incontrolable y se naturaliza la coerción y la sumisión femenina.

Estos supuestos, al arraigarse en el pensamiento social, generan lo que se ha denominado mitos sobre la violación. Tal como lo introdujo Susan Brownmiller (2005), los mitos refieren a esa idea de que la violación podría evitarse si las mujeres resistieran, o si adoptaran ciertas conductas que supuestamente las protegerían. En una clasificación más detallada, Gerd Bohner et al. (2009) identifican cuatro grandes formas de estos mitos: la revictimización hacia de la víctima, la exoneración del agresor, la incredulidad frente a las denuncias y la creencia de que solo ciertos perfiles de mujeres pueden ser consideradas verdaderas víctimas.

En este trabajo nos interesa profundizar en estas nociones partiendo de la idea de que la violencia sexual comprende un entramado complejo de violencias (MacKinnon, 1995). Comprendemos y nos apegamos al estudio psicosocial de la violencia, el cual exige atender tanto a las experiencias cotidianas como a los procesos simbólicos e intersubjetivos que les dan sentido en contextos sociohistóricos específicos (Burgos-Dávila y Moreno-Candil, 2024). Desde una perspectiva feminista, esta mirada psicosocial no se limita a describir hechos objetivos, sino que se centra en cómo las mujeres significan, sienten y resisten la violencia en su vida diaria. Ello implica reconocer la manera en que las estructuras de poder patriarcal atraviesan los cuerpos y los afectos, y cómo las narrativas personales se conectan con marcos culturales e institucionales más amplios que perpetúan la desigualdad (Sabido, 2022).

Hablar de cultura de la violación nos permite identificar los imaginarios, lenguajes y representaciones que legitiman la violencia sexual; no obstante, su potencia analítica crece

cuando la vinculamos con otras formas de violencia. Más que reducirla a lo simbólico, la entendemos como un entramado que articula lo cultural con lo estructural y lo directo (Jiménez-Bautista, 2018), lo que abre la posibilidad de situar el análisis en el cruce de las distintas violencias que atraviesan la vida de las mujeres. Es en esa amalgama donde situamos, desde una perspectiva feminista, el análisis que aquí proponemos.

Con este horizonte, en nuestro estudio nos trazamos el objetivo de explorar, desde una perspectiva feminista y psicosocial (Cabruja-Ubach, 2008), las narrativas de mujeres jóvenes en torno a la violencia sexual y la cultura de la violación, recuperando sus propias palabras y experiencias.

En este sentido, nos planteamos las siguientes preguntas en referencia a la violencia sexual: ¿cómo se manifiesta la violencia sexual directa en sus vidas cotidianas?, ¿qué experiencias de violencia estructural e institucional emergen en sus relatos?, ¿qué narrativas develan las formas de violencia simbólica que las atraviesan? Estas preguntas nos orientan hacia la construcción de un marco interpretativo que, desde una postura feminista, permite problematizar la cultura de la violación como una trama compleja de violencias que afecta de manera persistente la vida de las mujeres.

Violencia directa, violencia estructural y violencia simbólica

Los conceptos que enmarcan la fundamentación teórica de este análisis se articulan a partir de las nociones de violencia directa, violencia estructural y violencia simbólica. En primer lugar, la violencia directa, según Johan Galtung (2016), es aquella que se manifiesta de forma visible y explícita, generalmente a través de agresiones físicas, sexuales, verbales o psicológicas que producen daño inmediato a los cuerpos y las vidas. Es la violencia que se inscribe en hechos puntuales y observables, por ejemplo, golpes, agresiones, amenazas, hostigamientos, asesinatos. A diferencia de otras formas más difusas o estructurales, la violencia directa opera como acontecimiento, como irrupción que marca a las víctimas y a su entorno.

En este sentido, cuando hablamos de violencia sexual como violencia directa no la reducimos a un hecho aislado entre víctima-agresor, sino que la situamos como expresión de un

sistema patriarcal que habilita el daño sobre los cuerpos de mujeres, niñas y adolescentes. La categoría de violencia directa nos ofrece así un primer lente de análisis para comprender lo manifiesto y lo inmediato, pero al mismo tiempo nos abre la necesidad de vincularla con las formas más sutiles e invisibles de violencia que la preceden, legitiman y perpetúan (Calderón-Concha, 2009).

Por otro lado, la violencia estructural, entendida como aquella que se inscribe en las instituciones, en la organización social y en la distribución desigual de recursos, oportunidades y derechos (Galtung, 2016). Esta se ejerce de manera indirecta a través de sistemas políticos, económicos y sociales que generan explotación, exclusión y sufrimiento, aun cuando no medien agresiones físicas inmediatas. En este sentido, la violencia estructural trata de un proceso persistente que limita la satisfacción de necesidades básicas como la seguridad, la salud, el reconocimiento o la libertad (Jiménez-Bautista, 2018).

Desde una perspectiva urbana, estas limitaciones también se expresan en el derecho al libre tránsito: la inseguridad, el acoso y la violencia en el transporte público generan barreras en la movilidad cotidiana de las mujeres, restringiendo sus recorridos, horarios y posibilidades de habitar la ciudad (Soto, 2017). Así, la violencia estructural no solo se manifiesta en la desigualdad institucional, sino también en las condiciones materiales y simbólicas que impiden a las mujeres desplazarse en igualdad de condiciones.

En el caso de la violencia sexual, reconocer su dimensión estructural implica analizar cómo la impunidad sistemática, la falta de acceso a la justicia, la revictimización en los procesos judiciales y la precarización de las políticas de atención y prevención configuran un entorno donde las agresiones sexuales se vuelven posibles y reproducibles (Hernández et al., 2015). De este modo, la violencia estructural no solo crea las condiciones para que la violencia directa se produzca, sino que también garantiza su continuidad al legitimarla y perpetuarla en los marcos institucionales y sociales.

Por último, respecto a la violencia simbólica, Pierre Bourdieu (2006) la define como una violencia casi imperceptible, que actúa en el plano de lo simbólico y de lo cotidiano, operando mediante la interiorización de esquemas culturales y relaciones de dominación que se presentan como naturales o inevitables.

Sin embargo, desde una perspectiva feminista, es necesario problematizar esta categoría y situarla en diálogo con las experiencias de violencia sexual. La violencia simbólica contra las mujeres no trata de un trasfondo neutro, sino parte activa de un sistema patriarcal que produce y reproduce desigualdades (Fueyo y Andrés, 2017).

Tal como plantean Mariamne Crippa-Méndez y Adriana Rodríguez-Barraza (2022), detrás de la violencia sexual directa se sitúan mitos y dimensiones estructurales, históricas y culturales que legitiman estas violencias y se reproducen en los discursos cotidianos y en los medios de comunicación.

En este sentido, la cultura de la violación puede comprenderse como una forma de violencia simbólica (Urrutia, 2020), que se manifiesta en mensajes normalizados a través de expresiones populares, canciones, programas televisivos y narrativas sociales que refuerzan la revictimización y la indefensión de las mujeres.

Nota metodológica

En este estudio partimos de una mirada situada, apegada a las epistemologías feministas (Maffia, 2007), que nos orienta a colocar en el centro las voces y experiencias de las mujeres. Esta elección metodológica se sustenta en la convicción de que el conocimiento no puede producirse de manera neutral ni distante, sino que está atravesado por relaciones de poder, contextos históricos y posicionamientos políticos (Íñiguez, 1999). La aproximación cualitativa feminista (Olesen, 2012) nos permitió recuperar las narrativas de las participantes, atendiendo a los sentidos que ellas mismas atribuyen a la violencia sexual y a la cultura de la violación en su vida cotidiana.

Para este estudio trabajamos con 11 mujeres jóvenes universitarias a quienes realizamos entrevistas en profundidad (Ruiz, 2015). La selección de las participantes la realizamos mediante un muestreo intencional por conveniencia, privilegiando la disposición de las estudiantes a colaborar en la investigación (Coolican, 2005). La convocatoria se llevó a cabo directamente en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), campus Culiacán. Durante varias sesiones en horario de clases, presentamos el proyecto a distintos grupos académicos, compartiendo los objetivos de la investigación y

dejando nuestros datos de contacto para que las interesadas pudieran sumarse voluntariamente y acordar una cita para la entrevista.

Las entrevistas se desarrollaron entre los meses de mayo y junio de 2022, todas de manera presencial dentro de las instalaciones universitarias. Buscamos que las condiciones garantizaran la seguridad y el bienestar de las participantes, por lo que se eligieron espacios adecuados en la Facultad y horarios que no interfirieran con sus clases ni con sus compromisos académicos. Los criterios de inclusión fueron ~~claros~~: ser estudiante de licenciatura en la UAS, cursar en modalidad presencial y escolarizada en el campus Culiacán, Sinaloa y haber formado parte previamente de la etapa cuantitativa de la investigación.²

Nos interesó que fueran universitarias porque este perfil corresponde al rango de edad de mujeres jóvenes que buscábamos analizar, pero también porque sus rutinas académicas las colocan en una relación constante con el espacio urbano. Al desplazarse diariamente hacia la universidad, transitar por calles, utilizar transporte público y permanecer en entornos donde convergen múltiples actores sociales, se encuentran particularmente expuestas a escenarios de violencia sexual, tanto en lo público como en lo institucional.

TABLA 1 CARACTERÍSTICAS DE LAS PARTICIPANTES.

Seudónimo	Edad	Residencia	Fecha de entrevista	Participación en colectivas/ feminismo	Experiencia de denuncia/ instituciones
Rosario	20	Culiacán	27 mayo 2022	Sí (encuentros universitarios)	No
Audre	23	Culiacán	27 mayo 2022	No	Sí (acompañó a una amiga a denunciar)
Virginia	22	Culiacán	30 mayo 2022	Sí (Colectiva feminista)	Sí (proceso personal de denuncia y acompañamiento de otras)

² Este artículo forma parte de los resultados de una investigación más amplia desarrollada para la tesis de licenciatura en la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Sinaloa: Castro-Angulo, Sughey. (2022). Influencia del sexismo ambivalente y los mitos sobre las agresiones sexuales en el miedo a delitos sexuales en mujeres jóvenes universitarias [Tesis de licenciatura]. Universidad Autónoma de Sinaloa

Frida	22	Culiacán	30 mayo 2022	Sí (encuentros universitarios)	No
Simone	20	Navolato	31 mayo 2022	No	Now
Lila	21	Culiacán	3 junio 2022	No	No
Maya	21	Culiacán	3 junio 2022	Sí (encuentros universitarios)	Sí (acompañó a su mamá a denunciar)
Gloria	20	Culiacán	6 junio 2022	No	No
Cristina	21	Culiacán	8 junio 2022	No	No
Silvia	25	Culiacán	9 junio 2022	Sí (encuentros universitarios)	No
Dahlia	23	Culiacán	10 junio 2022	Sí (Colectiva feminista)	Sí (acompañamiento a otras en denuncia)

Nota: Elaboración propia.

Durante las entrevistas con las participantes conversamos sobre la violencia sexual como una problemática latente, explorando cómo se manifiesta en sus propias vidas y en la de las mujeres de su entorno. Hablamos de sus experiencias directas o cercanas, así como de lo que conocen en torno a las respuestas institucionales y los procesos de denuncia. También compartieron sus relatos sobre las narrativas culturales que circulan en torno a la violencia sexual, discutiendo noticias, casos mediáticos y relatos difundidos socialmente y desde colectivas feministas.

En todo momento, se garantizó un proceso ético en la investigación: la participación fue voluntaria y sustentada en el consentimiento informado, se protegió el anonimato de las entrevistadas mediante el uso de seudónimos y se aseguró la confidencialidad de la información compartida. A partir de estas conversaciones, emergieron narrativas que evidencian tanto sentidos, significados sobre la violencia sexual como las emociones y experiencias que estas producen en las mujeres jóvenes.

Para el análisis, procedimos a la transcripción completa y cuidadosa de las entrevistas, lo que nos permitió trabajar con el material desde un enfoque de análisis de contenido (Bardin, 1986). Posteriormente llevamos a cabo un proceso de codificación y construcción de categorías inspirado en la

propuesta metodológica de Strauss y Corbin (2002). Aunque partimos de un esquema inicial de categorías vinculadas a nuestros objetivos y preguntas de investigación, mantuvimos apertura a la aparición de códigos *in vivo*, es decir, expresiones surgidas directamente de las voces de las participantes, que fueron incorporadas para dar cuenta de sus significados en su propio lenguaje. La presentación de los resultados se organiza en tres categorías centrales, diseñadas en concordancia con el objetivo y las preguntas que guiaron este estudio: Violencia directa: la ocurrencia de agresiones sexuales; Violencia estructural: obstáculos en la denuncia; y Violencia simbólica: discursos que sostienen la cultura de la violación.

TABLA 2 SISTEMA DE CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS Y CÓDIGOS PARA EL ANÁLISIS.

Categorías	Subcategorías	Códigos
Violencia directa	Acoso verbal	Comentarios invasivos; gritos en la calle.
	Acoso no verbal	Miradas lascivas; seguimientos.
	Agresiones físicas y sexuales	Tocamientos; tentativa de abuso; violación; agresiones.
	Victimización indirecta	Relatos familiares; caos en redes sociales.
Violencia estructural	Obstáculos en la denuncia	Trámites; falta de acompañamiento especializado.
	Revictimización institucional	Culpabilización en procesos judiciales; instituciones que dudan de la víctima.
	Incredulidad social e institucional	Comentarios de burla; acusaciones de exageración o denuncias falsas.
	Distorsión del consentimiento	El no es sí; insistencia constante; obligación a complacer.
Violencia simbólica	Exoneración de agresores	Relatos en tono de burla; orgullo por agresiones colectivas; complicidad.
	Culpabilización de las víctimas	Vestimenta provocativa; consumo de alcohol; salir sola.
	Imaginario sociales y culturales	Narrativas mediáticas; culpa hacia las víctimas.

Nota: Elaboración propia.

Violencia directa: la ocurrencia de agresiones sexuales

En este apartado, presentamos los resultados relativos a las experiencias de violencia directa sexual contra las mujeres jóvenes entrevistadas. Estas violencias se presentan como una problemática constante en el espacio urbano, con un fuerte impacto en la vida cotidiana de las jóvenes (Bachman et al., 2011). En este sentido, puede afectar tanto a las víctimas primarias como a quienes se relacionan con ellas. En los relatos de las estudiantes, el acoso sexual aparece como una de las formas más recurrentes de violencia directa, incluso más habitual que otras expresiones de inseguridad en la ciudad. Como señala Cristina, “lo que más pasa es el acoso, que te digan cosas en la calle” (Cristina, comunicación personal, 8 de junio del 2022). De forma similar, Frida explica: “es más común que te acosen, eso lo vivo todos los días; a mí nunca me han asaltado, pero acoso sí, muchas veces” (Frida, comunicación personal, 30 de mayo del 2022).

Estas experiencias pueden clasificarse en distintos tipos de comportamientos. En el nivel verbal, se incluyen los piropos y las conversaciones no deseadas. Virginia recuerda una experiencia específica:

“Una vez estaba en Catedral esperando a alguien, se me acercó un señor, me empezó a preguntar mi edad, qué estudiaba [...] fue muy incómodo. Se sintió invasivo, es decir, no lo conozco ¿Qué hace ahí? [...] Igual otras veces me han gritado cosas en la calle” (Virginia, comunicación personal, 30 de mayo del 2022).

Por otro lado, también se hacen presentes comportamientos no verbales, como las miradas persistentes y lascivas. Gloria compartió parte de su experiencia cotidiana: “cuando voy de la escuela a mi casa, siempre hay miradas que incomodan” (Gloria, comunicación personal, 6 de junio del 2022). En esta misma línea, Lila describe las miradas como incómodas en su transitar cotidiano:

“En el transporte o al esperarlo, me ha pasado que hombres me miran, pero se nota la intención, es una mirada morbosa [...] No sé bien cómo explicarlo. Pero tú lo notas, que no son miradas inofensivas, o simples, hay algo de malo ahí, de intención de hacerte sentir incómoda” (Lila, comunicación personal, 3 de junio del 2022).

Estas situaciones generan un cúmulo de emociones negativas que trascienden el simple desagrado. Tal como resume Rosario: “eso provoca una incomodidad tremenda, hasta asco” (Rosario, comunicación personal, 27 de mayo de 2022). Otras jóvenes también señalaron que estas experiencias instalan una sensación de inseguridad y un estado de alerta constante: “una siempre camina pensando qué puede pasar, volteando a todos lados, con miedo de que alguien te siga” (Audre, comunicación personal, 27 de mayo de 2022). Este tipo de prácticas implican una invasión a la privacidad de las mujeres en los espacios urbanos. En un nivel físico, los testimonios exponen casos de tocamientos y acercamientos indebidos, en especial dentro del transporte público.

Las entrevistas también dan cuenta de experiencias graves de violencia sexual, como abuso o intentos de agresiones sexuales. Virginia relató un episodio específico: “en una fiesta, un conocido me tomó de la cintura y empezó a restregarse contra mí; me arruinó la noche, me sentí casi violada, asquerosa, con ganas de llorar” (Virginia, comunicación personal, 30 de mayo del 2022).

Además de la victimización de violencia sexual directa, las jóvenes relatan experiencias de victimización indirecta, es decir, situaciones en las que han sido testigos de alguna forma de violencia en su entorno cercano o han conocido casos ocurridos a familiares, amistades o mujeres de su comunidad. Este tipo de experiencias amplía el alcance del daño, pues aun cuando las jóvenes no vivan de manera directa la agresión, el conocimiento reiterado de estos hechos marca su manera de relacionarse con el espacio público. En la práctica, esto se traduce en la adopción de estrategias defensivas -cambiar rutas, evitar ciertos horarios o dejar de transitar solas-, así como en una vigilancia permanente sobre su propio cuerpo y el entorno.

Las consecuencias no son menores: estas prácticas restringen su libertad de movimiento, generan desconfianza hacia los otros y refuerzan un clima de miedo colectivo que

condiciona la forma en que habitan y significan la ciudad (Ramírez et al., 2020). Simone compartió una experiencia particular de mujeres en su familia:

“A mis primas les pasó, fue como una tentativa de violación y hasta secuestro... eso me dio más miedo, porque sentí que también me podía pasar [...] El miedo fue más grande cuando les pasaba a personas de mi alrededor, pues así es” (Simone, comunicación personal, 31 de mayo del 2022).

La información de segunda mano también cumple un papel central en la construcción de narrativas colectivas sobre la violencia y la inseguridad (Surette, 2007). En la actualidad, gran parte de estos relatos circula a través de medios de comunicación y redes sociales. Algunas jóvenes reconocen el potencial de estas plataformas como espacios para visibilizar y denunciar, pero también como un medio que alerta, preocupa y angustia:

“Así como te ayuda a prevenir, también te da más miedo, y lo único que quieres es quedarte encerrada [...] en redes como Facebook o TikTok, que son momentos de distracción, siempre me topo con noticias de violencia sexual. Me informo, sí, pero también termino más estresada, más cansada... me da miedo pensar que la siguiente sea mi mamá o yo” (Audre, comunicación personal, 27 de mayo del 2022).

Estas narrativas muestran que la violencia sexual impacta más allá de las víctimas directas, trastocando la vida cotidiana de las mujeres jóvenes e instalando el miedo como una presencia constante, lo que refleja cómo cada caso, vivido o conocido, produce efectos colectivos. Desde aquí podemos comprender que las experiencias de victimización indirecta no solo amplían el alcance de la violencia sexual, sino que también nos ofrecen pistas para entender cómo se sostiene la cultura de la violación, al crear un clima de temor, vigilancia y desconfianza que afecta de manera transversal a las mujeres.

Violencia estructural: obstáculos en la denuncia

Aquí presentamos los resultados referentes a la violencia estructural. Una de las formas más recurrentes en las narrativas de las participantes se relaciona con la falta de credibilidad hacia las denuncias de violencia sexual, que suelen ser minimizadas, negadas o justificadas (Schwark, 2017). Silvia, habló al respecto cuando nos compartió:

“A veces la gente no está bien informada y lo toma como juego o como burla, hasta hacen memes... si se supiera de verdad el impacto físico y psicológico de un abuso, se tomaría más en serio y habría presión para que existieran castigos reales” (Silvia, comunicación personal, 9 de junio del 2022).

Esta incredulidad se traduce, en acusaciones de falsedad o exageración que terminan por deslegitimar a las víctimas (Bohner et al., 2009). De las once participantes, fueron principalmente Audre, Virginia, Gloria y Dahlia quienes tuvieron contacto con procesos de denuncia, ya sea de manera personal, acompañando a una amiga o familiar, o a través del activismo feminista. No obstante, todas coincidieron en señalar deficiencias en los procedimientos: instituciones poco informadas, trámites largos y revictimizantes, así como la falta de acompañamiento especializado, lo que en muchos casos desincentiva formalizar una denuncia. Así lo planteó Maya desde su experiencia:

“Llevé a mi mamá a denunciar en el Instituto de la Mujer y nos dijeron ‘¿tú crees que eso pasó?, no exageres’. No hicieron nada, no siguieron el caso. Y cuando fue mi turno de ir, tuve que estar frente a mi papá [el agresor] en la misma sala [...] fue traumático” (Maya, comunicación personal, 3 de junio del 2022).

Este relato muestra que la violencia no proviene solo de los agresores, sino también de las instituciones que deberían garantizar justicia y protección. Como advierte Tania Brandariz (2021), la incredulidad institucional constituye en sí misma una forma de violencia estructural. Dahlia lo explica así:

“Sé de chicas que han denunciado en la Universidad, casos de acoso, y la respuesta ha sido muy mala... no siempre se trata de ir a instituciones porque no te atienden bien, te piden pruebas imposibles, no te creen y terminas revictimizada” (Dahlia, comunicación personal, 10 de junio del 2022).

De manera similar, Audre compartió lo vivido por una amiga que denunció abuso sexual:

“Le admiro su valentía, pero fue muy triste todo lo que la hicieron pasar. El proceso es larguísimo y nada delicado, al contrario, ¿no? La atención psicológica fue mala, la que le ofrecieron y las preguntas que le hacían eran como para culparla. Que si sobre su ropa, sobre dónde estaba... y sabemos que no era para ayudarla, sino para hacerla sentir responsable de lo que pasó. Como si ella lo fuera, ¿me explico?” (Audre, comunicación personal, 27 de mayo del 2022).

En conjunto, estos testimonios evidencian cómo las instituciones reproducen dinámicas de desconfianza, culpabilización y revictimización. Esto permite ver la manera en que la violencia estructural se enlaza con la simbólica, por ejemplo, cuando los marcos institucionales dudan de las víctimas, naturalizan el discurso social que sostiene la cultura de la violación. Así, las limitaciones y violencias institucionales no pueden separarse de los discursos y significados que las legitiman. La incredulidad, la culpabilización y la revictimización encuentran sustento en imaginarios sociales que naturalizan la violencia sexual.

Frente a ello, se vuelve indispensable subrayar la importancia del reconocimiento institucional y social de la problemática, así como la sensibilización de quienes atienden estos casos. Solo a través de un abordaje profesional, informado por una perspectiva de género y de derechos humanos, es posible garantizar procesos de atención que no reproduzcan la violencia, sino que contribuyan a la reparación y a la construcción de entornos más seguros para las mujeres. En la siguiente sección exploramos cómo la dimensión simbólica sostiene y reproduce la cultura de la violación.

Violencia simbólica: discursos que sostienen la cultura de la violación

Los resultados también permiten observar cómo la violencia simbólica y cultural sostiene la cultura de la violación.

Un ejemplo de estas violencias lo brinda Lila quien señala:

“Dicen ‘cuando las mujeres dicen que no, en realidad quieren decir que sí’. Eso lo dicen hasta los novios, que, si la muchacha les dice que no, insisten porque ‘eres mi novia’... y al final ceden, pero no porque quieran” (Lila, comunicación personal, 3 de junio del 2022).

En este relato se observa cómo el consentimiento se convierte en un terreno ambiguo y manipulado, en el cual se deslegitiman los testimonios y denuncias de violencia sexual (Melgar, 2012). Los testimonios muestran que esta lógica se sostiene en prácticas de coerción, presión o insistencia constante. Rosario lo explicó de esta manera: “el no es no, pero la sociedad no lo entiende así. Si dices que sí, ya no puedes cambiar de opinión, y si dices que no, insisten todo el tiempo” (E1, Rosario, 20 años). De manera similar, Dahlia comparte sus reflexiones en cuanto al consentimiento que debela estas ideas:

“A veces pensamos que no hemos sufrido abuso porque nadie nos ha obligado con fuerza, o con violencia que se vea, pero hay muchas formas de obligar: insistir, amenazar, a veces, no sé, piensas que es tu deber y una se queda con esa idea de que tiene que complacer” (Dahlia, comunicación personal, 10 de junio del 2022).

Frida también lo reconoce al recordar una experiencia con un compañero de clase: “yo nunca les di entrada, nunca los vi de esa manera, pero él actuó como si yo hubiera dicho que sí. Y yo de: ¿Qué viste tú para apropiarte de ese consentimiento que yo nunca di?” (Frida, comunicación personal, 30 de mayo del 2022). Estas reflexiones se articulan con lo que Lucía Melgar (2012) define como el consentimiento atravesado por relaciones de poder desiguales, donde la aparente elección de las mujeres está condicionada por presiones sociales, afectivas y sexuales. Por ejemplo, Cristina comparte una experiencia marcada por esta ambigüedad:

“Yo no quería, me sentía asqueada, pero lo hice... había dado mi consentimiento, pero en realidad no lo quería. Para mí fue una violación, porque yo no quería, y me di cuenta de eso hasta que lo hablé en terapia” (Cristina, comunicación personal, 8 de junio del 2022).

Este testimonio devela la forma en que el consentimiento, lejos de ser un acuerdo libre y simétrico, puede convertirse en una herramienta de dominación cuando se da en condiciones de presión, coerción o desigualdad. Así, los relatos de las estudiantes confirman que la cultura de la violación se sostiene en dimensiones simbólicas que distorsionan el consentimiento y lo utilizan para justificar las agresiones, trasladando la responsabilidad hacia las mujeres y normalizando la violencia sexual como parte de las relaciones sociales y afectivas.

Por su parte, uno de los núcleos más persistentes de la violencia simbólica se encuentra en los imaginarios que exoneran a los perpetradores. A este imaginario se suma la complicidad y hasta el enaltecimiento de los agresores. Silvia recuerda una conversación que escuchó en una fiesta:

“Unos amigos de mi pareja contaban que se llevaron a una chica tomada y entre todos tuvieron relaciones con ella... lo decían riéndose, como si fuera algo normal, como si fuera motivo de orgullo. Para mí fue una violación, pero ellos lo narraban como si no fuera grave” (Silvia, comunicación personal, 9 de junio del 2022).

A la par, otra vertiente de esta violencia es aquella que culpabilizan a la víctima, reforzando la idea de que ciertas mujeres son más vulnerables a la violencia por “salirse” de un rol de sumisión (Segato, 2010). Estos juicios se expresan en torno a la vestimenta o el comportamiento. Simone lo describe así: “me acosan en la calle y a veces pienso, ‘¿ahora por qué?, si ni siquiera traigo ropa provocativa, es que eso no tiene que ver” (Simone, comunicación personal, 31 de mayo del 2022). En esta lógica, las agresiones aparecen como evitables si las mujeres regulan su apariencia o conducta (Brownmiller, 2005).

Sin embargo, otras jóvenes cuestionan esa idea: “me ha pasado [acoso sexual] en falda, pantalón, shorts, como sea... incluso dicen que, si estabas alcoholizada, pero nos pasa estando sobrias o no, de día o de noche, da igual” (Virginia, comunicación personal, 30 de mayo del 2022).

En conjunto, esta dimensión cultural y simbólica de la

violencia sexual, desplaza la responsabilidad hacia las mujeres. Gloria reflexionó al respecto: “si me pasara algo yendo a la escuela, dirían que por qué mi mamá me dejó ir sola. Siempre nos culpan: por la ropa, por salir, por tomar” (Gloria, comunicación personal, 6 de junio del 2022).

Ahora bien, comprender estas narrativas no significa mirarlas de forma aislada. Las violencias pueden pensarse en su carácter híbrido (Jiménez-Bautista, 2018), en la interconexión y la amalgama entre lo directo, lo estructural y lo simbólico. La cultura de la violación se sostiene precisamente en esta trama, donde las agresiones cotidianas, las respuestas institucionales deficientes y los imaginarios que culpabilizan a las víctimas no son fenómenos separados, sino engranajes de un mismo orden patriarcal que naturaliza la violencia sexual y refuerza el control sobre la vida de las mujeres. La cultura de la violación se sostiene precisamente en esta trama híbrida de violencias, lo que abre la reflexión final sobre cómo tensionar y expandir este concepto en los debates feministas latinoamericanos.

Conclusiones

Las ideas aquí expuestas nos llevan a reflexionar críticamente sobre el concepto de cultura de la violación. Si bien esta categoría ha sido clave para explorar la dimensión simbólica y cultural de la violencia sexual, su uso en el campo feminista no está exento de tensiones.

Tal como advierten Grecia Guzmán y Dau García-Dauder (2024), el término tiene la fuerza de nombrar lo que otros eufemismos intentan ocultar, pues permite situar la violencia sexual en un entramado estructural y de poder que sostiene su reproducción. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿cómo ampliar esta noción para que dé cuenta de la complejidad de las violencias en contextos latinoamericanos atravesados por dinámicas específicas?

En esta investigación planteamos que la violencia sexual no puede entenderse como un fenómeno aislado ni reducido. Las narrativas de las jóvenes en Culiacán revelan que se trata de un entramado de violencias que atraviesa lo directo, lo estructural, lo institucional, lo cultural y lo simbólico.

En este sentido, nos situamos en los debates feministas al proponer la noción de violencias híbridas como una forma de

expandir el concepto de cultura de la violación, para reconocer cómo estas dimensiones se entretajan y refuerzan mutuamente. Este desplazamiento abre un campo teórico poco explorado: comprender la violencia sexual no solo como cultura, sino como un sistema híbrido de violencias entrelazadas que configuran las experiencias cotidianas de las mujeres.

De esta forma, en este trabajo nos inscribimos en la tradición del feminismo latinoamericano que ha insistido en leer la violencia como una práctica de poder inscrita en órdenes patriarcales y coloniales (Segato, 2010; Melgar, 2012). Pero también reconocemos la necesidad de ampliar cómo la cultura de la violación se articula con otras formas de violencia social y criminal en estos contextos. La contribución, entonces, radica en tensionar la categoría para que no se limite únicamente a lo simbólico, sino que sea pensada en diálogo con las violencias estructurales y directas que sostienen las condiciones de desigualdad persistente contra las mujeres.

En conclusión, la cultura de la violación no puede entenderse como un concepto cerrado, sino como una herramienta analítica que debe problematizarse, tejerse y expandirse a partir de contextos situados. Ello implica comprenderla desde las experiencias y las narrativas de las mujeres, reconociendo que su fuerza analítica radica precisamente en lo colectivo.

Tal como explica Rita Segato (2010), las agresiones sexuales constituyen un acto paradigmático en la cultura patriarcal, donde lo que está en juego no es el deseo sexual, sino la afirmación del poder masculino sobre el cuerpo de las mujeres. En ese sentido, las consecuencias descritas por las jóvenes -sensaciones de asco, miedo, aislamiento y pérdida de confianza- expresan lo que se define como el efecto directo de la violencia sexual en tanto ejercicio de posesión y control (Aguilar y Fulchiron, 2005).

Escuchar y recuperar estas narrativas permite explorar cómo la violencia sexual se encarna en la vida cotidiana y construir marcos de reflexión que cuestionen los significados hegemónicos y abran la posibilidad de pensar alternativas. En ese sentido, atender a las narrativas se convierte en un ejercicio político y epistemológico indispensable para producir conocimiento crítico y transformador.

Reconocer su carácter híbrido y entrelazado nos permite comprender con mayor claridad cómo se sostienen estas violencias en distintos planos y, al mismo tiempo, cómo pueden

ser desmanteladas. Este desmantelamiento no se plantea como una tarea abstracta, sino que parte de las mismas experiencias narradas por las jóvenes: denunciar la normalización del acoso, cuestionar los discursos que distorsionan el consentimiento, exigir respuestas institucionales sensibles y con perspectiva de género, y visibilizar las formas de revictimización que ellas han señalado. Tal como sostiene Marcela Lagarde (2006), confrontar las violencias implica disputar los sentidos culturales que las legitiman y transformar las prácticas sociales que las reproducen. En esa dirección, la escucha de las narrativas permite identificar los daños y los espacios de resistencia desde los que es posible imaginar y construir alternativas colectivas.

Finalmente, reconocemos que el conocimiento feminista no se limita a describir, sino que constituye una práctica política que desmantela lo que nombra. En este trabajo buscamos ser un aporte en esa dirección, problematizar la cultura de la violación como herramienta analítica abierta, expandir sus bordes para los debates feministas latinoamericanos y contribuir a imaginar formas colectivas de resistir y transformar. Nombrar, tensionar y situar la violencia sexual es, en sí mismo, un acto de resistencia. En ese gesto crítico, se abren grietas para pensar y habitar la ciudad de otras maneras, lejos del miedo y la subordinación, y más cerca de la justicia y la dignidad.

Bibliografía

- Aguilar, Y. y Fulchiron, A. (2005). El carácter sexual de la violencia contra las mujeres. En Zepeda, R. (Ed.), *Las violencias en Guatemala. Algunas perspectivas* (Colección Cultura de Paz). UNESCO.
- Angulo-Egea, M. (2019). Subjetividad y violación social. El caso de la manada. Tropelías. *Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 1(31), p. 86-96. https://doi.org/10.26754/ojs_tropelias/tropelias.2019313197
- Archer, R. J. (2019). Sexual assault victimization, fear of sexual assault, and self-protective behaviors: A test of general strain theory. *Victims & Offenders*, 14(4), p. 387-407. <https://doi.org/10.1080/15564886.2019.1608882>
- Bachman, R., Randolph, A. y Brown, B. (2011). Predicting perceptions of fear at school and going to and from school for African American and White students: The effects of school security measures. *Youth & Society*, 43(2), p. 705-726. <https://doi.org/10.1177/0044118X10366674>
- Bardin, L. (1986). *Análisis de contenido*. Akal.
- Bohner, G., Eyssel, F., Pina, Afroditi, S. F., y Viki, T. (2009). Rape myth acceptance: Cognitive, affective and behavioural effects of beliefs that blame the victim and exonerate the perpetrator. En Horvath, M. y Brown, J. (Eds.), *Rape: Challenging contemporary thinking* (pp. 40-68). Willan.
- Bourdieu, P. (2006). *La dominación masculina* (J. Jordà, Trad.). Editorial Anagrama.
- Brandariz, T. (2021). Los mitos de la violación en el caso de «La Manada». Una crítica a la división patriarcal público / privado. *Investigaciones Feministas*, 12(2), p. 575-585. <https://doi.org/10.5209/infe.76277>
- Brownmiller, S. (2005). *Against our will: Men, women and rape*. En Kennedy Bergen, R., Edleson, J. L. y Renzetti, C. M. (Eds.). *Violence against women: Classic papers* (pp. 5-8). Pearson Education.
- Buchwald, E., Fletcher, P., y Roth, M. (2005). *Transforming a rape culture*. Milkweed Editions.
- Burgos-Dávila, C. J., & Moreno-Candil, D. (2024). Estudio psicosocial del narcotráfico y la violencia. Reflexiones metodológicas desde la investigación sensible. *Revista SOMEPSO*, 9(2), p. 147-171.
- Cabruja-Ubach, T. (2008). ¿Quién teme a la psicología feminista? Reflexiones sobre las construcciones discursivas de profesores, estudiantes y profesionales de psicología para que cuando el género entre en el aula, el feminismo no salga por la ventana. *Pro-Psicoes*, 19(2), p. 25-46.

- Calderón-Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista de Paz y Conflictos*, 2, p. 60-81.
- Chacon-Onetto, F. M. (2019). Hacia una reconceptualización del acoso callejero. *Revista Estudios Feministas*, 27. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n357206>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). *Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19*. CEPAL. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46485/1/S2000611_es.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2020). *Informe Anual 2020 de la CNDH*. CNDH. https://www.theioi.org/downloads/2mavq/Mexico_CNDH_Annual%20Report%202020_ES.pdf
- Coolican, H. (2005). *Métodos de investigación y estadística en psicología* (3.a ed.). Manual Moderno.
- Crippa-Méndez, M. y Rodríguez-Barraza, A. (2022). An interpretation of femicide in Mexico: Violence and human rights. *Advances in Applied Sociology*, 12(2), p. 11-28. <https://doi.org/10.4236/aasoci.2022.122002>
- Dworkin, A. (1981). The sexual politics of fear and courage. *En Our Blood*. Perigee Books.
- Fueyo, A. y Andrés, S. (2017). Educación mediática: Un enfoque feminista para deconstruir la violencia simbólica de los medios. *Revista Fuentes*, 19(2), p. 81-93.
- Galtung, J. (2016). La violencia: Cultural, estructural y directa. *Cuadernos de Estrategia*, 186, p. 147-168.
- Guzmán, G. y García-Dauder, D. (2024). La cultura de la violación en entornos psi. *Psicoperspectivas*, 23(1). <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol23-Issue1-fulltext-3038>
- Hernández, C., Jiménez, M. y Guadarrama, E. (2015). La percepción del hostigamiento y acoso sexual en mujeres estudiantes en dos instituciones de educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 44(176), p. 63-82.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH): Violencia contra las mujeres en México*. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/>
- Íñiguez, L. (1999). "Investigación y evaluación cualitativa: Bases teóricas y conceptuales". *Atención Primaria*, 23(8), p. 496-502.
- Jiménez-Bautista, F. (2018). Violencia híbrida: Una ilustración del concepto para el caso de Colombia. *Revista de Cultura de Paz*, 2, p. 295-321.

- Lagarde, M. (2006). *Feminicidio: Una perspectiva global* (Vol. 7). UNAM.
- Leo, J. (2020). Notas sobre la cultura de la violación (G. Deza-Guil, Trad.). En R. Gay (Ed.), *No es para tanto*. Capitán Swing.
- Mackinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Feminismos.
- Maffia, D. (2007). Epistemología feminista: La subversión semiótica de las mujeres en la ciencia. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 12(28), p. 1-36.
- Melgar, L. (2012). Pensar el consentimiento desde la libertad”(M. T. Priego & T. Wouters, Trans.). En Geneviève Fraisse. *Del consentimiento*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- México Evalúa. (2022). Crece la cifra negra de la violencia sexual: En 2021, el 99.7% de los casos no se denunciaron. <https://mexicoevalua.org/crece-la-cifra-negra-de-la-violencia-sexual-en-2021-el-99-7-de-los-casos-no-se-denunciaron/>
- Monárrez-Fragoso, J. (2002). Femicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001. *Debate Feminista*, 25, p. 279-305. <https://doi.org/10.2307/42624702>
- Olesen, V. (2012). Investigación cualitativa feminista de principios del milenio. En Denzin, N. K. y Lincoln, Y. S. (Eds.). *Manual de investigación cualitativa. Paradigmas y perspectivas en disputa* (Vol. 2, pp. 405-440). Gedisa.
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (2018). Informe Anual 2018 de ONU Mujeres. ONU Mujeres. <https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/07/informe2018>
- Orozco-Ramírez, L. A., Ybarra-Sagarduy, J. L., Romero-Reyes, D. y Esperanza-del-Villar, O.A. (2020). Victimización directa e indirecta y síntomas de estrés postraumático en estudiantes universitarios del noreste de México. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(1), p. 301-310.
- Phipps, A., Ringrose, J., Renold, E. y Jackson, C. (2018). Rape culture, lad culture and everyday sexism: Researching, conceptualizing and politicizing new mediations of gender and sexual violence. *Journal of Gender Studies*, 27(1), p. 1-8.
- Ruiz, J. J. (2015). Las entrevistas en profundidad y la biografía, *Revista San Gregorio*, 48-55. <https://doi.org/10.36097/rsan.v0i0.115>
- Sabido, O. (2022). Sociología y epistemologías feministas. Objetividad(es), emociones y pedagogía encarnada. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 6(56), p. 106-140.

- Santa Cruz, U. (2017). Más allá del género: Resistencias ante la amnesia colonial. *En Cultura de violación: Apuntes desde feminismos decoloniales y contrahegemónicos* (pp. 25-38). Antipersona.
- Schwark, S. (2017). Visual representations of sexual violence in online news outlets. *Frontiers in Psychology*, 8, p. 1-10. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2017.00774>
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres* (1.a ed.). Traficantes de Sueños.
- Soto, P. (2012). El miedo de las mujeres a la violencia en la Ciudad de México. Una cuestión de justicia espacial. *Revista INVI*, 27(75), p. 145-169.
- Soto, P. (2014). Patriarcado y orden urbano. Nuevas y viejas formas de dominación de género en la ciudad. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 19(42), p. 199-214.
- Soto, P. (2017). Diferencias de género en la movilidad urbana. Las experiencias de viaje de mujeres en la Ciudad de México. *Revista Transporte y Territorio*, 16, p. 127-146.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Surette, R. (2007). *Media, crime and criminal justice: Images, realities and policies*. Wadsworth Publishing.
- Urrutia, A. (2020). *Revictimización en mujeres estudiantes que vivieron violencia sexual en el UPN-Ajusco* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Pedagógica Nacional. <http://rixplora.upn.mx/jspui/handle/RIUPN/147441>